

+ 3

4077



Quito, a 8 de Mayo del 2013

Señores

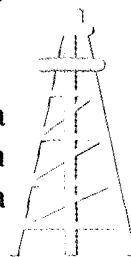
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

Ciudad.-

De mis consideraciones

**Ing. ÁNGEL BENIGNO RUIZ CASTILLO**, Gerente General y Como Representante Legal de la Compañía **TRIBOILGAS CIA. LTDA.**, con Registro Único de Contribuyentes No. **1791330943001**, arrendataria de las Oficinas Nos. 304, 305 y 307 del Edificio Gayal, de propiedad de **INMOBILIARIA GAYAL S.A.**, ubicada en la calle Roca 103 y Av. 12 de Octubre esquina, de esta ciudad de Quito, a ustedes comedidamente digo:

Que por intermedio del presente documento me permito **AUTORIZAR** a la compañía **CONEXPET CIA. LTDA.**, para que realice en forma provisional y gratuita su actividad comercial, en la oficina No. 305, ubicada en la dirección señalada anteriormente.



Atentamente,

Ing. Ángel Ruiz Castillo  
**GERENTE GENERAL**  
**TRIBOILGAS CIA. LTDA.**



w w w . t r i b o i l g a s . c o m

2013-17-01-NOTARIA 01-D-4077

**NOTARIA PRIMERA DE QUITO: RECONOCIMIENTO DE FIRMA**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador; hoy, día **miércoles ocho de mayo del dos mil trece**; ante mí **DOCTOR JORGE MACHADO CEVALLOS, NOTARIO PRIMERO DEL CANTON QUITO**, comparece: el señor Ingeniero **ANGEL RUIZ CASTILLO**, casado, a nombre y en representación de la Compañía "**TRIBOILGAS CIA. LTDA.**", en su calidad de Gerente General, como lo acredita el Nombramiento que se acompaña, portador de la **Cédula de Ciudadanía número: 170323054-8**. El compareciente es de nacionalidad venezolana mayor de edad, legalmente capaz, domiciliado en esta ciudad de Quito, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación, cuya fotocopia debidamente legalizada se acompaña; y, advertido que fue de la obligación que tiene de decir la verdad y de la gravedad de las penas por perjurio; declara bajo juramento y por su honor que reconoce como suyas propias la firma y rúbrica puesta al pie de la **Autorización que antecede**, y, además declara que su firma es: "**ILEGIBLE**" y que es la única que utiliza en todos sus actos públicos como privados. Extiendo la presente diligencia al amparo de lo dispuesto en el Artículo dieciocho- numeral Nueve de la Ley Notarial. Leída que le fue la presente diligencia a la compareciente, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe, se archiva una fotocopia en el Libro de Diligencias de esta Notaria.- **DILIGENCIA No. D-04077/CPT** 126878 

  
170323054-8



Dr. Jorge Machado Cevallos  
Notario Primero del Cantón Quito

